

San Carlos de Bariloche, 03 de Junio de 2026

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Sub-Gerencia Técnica y de Valores Negociables

At. María Rosa Rago

Ref.: Transferencia de acciones de GSATCOM Uzay Teknolojileri AŞ

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de INVAP S.A.U. (la “Sociedad”), a fin de informar, en respuesta a la comunicación recibida sobre el asunto de la referencia que en el caso particular, el precio y el resultado económico surgen de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al tratamiento contable de la referida transacción.

En este sentido, el resultado registrado comprende principalmente: (i) la baja de la inversión contabilizada mediante el método del valor patrimonial proporcional, al haber cesado la participación de la Sociedad en dicho negocio conjunto; (ii) el reconocimiento de los efectos contables acumulados asociados a dicha inversión que representaba una pérdida para la Sociedad; y (iii) el impacto de las diferencias de cambio vinculadas a la misma.

Como resultado de la aplicación de los criterios precedentemente descriptos, se registró un resultado contable de ARS 2.771.472.040, el cual se expone en el Estado de Resultados Consolidado Condensado dentro del rubro "*Resultado de inversiones en negocios conjuntos*", el cual además contiene los resultados generados por las restantes inversiones de la Sociedad contabilizadas bajo dicho criterio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos cordialmente

Ana Cabrera Nicola

Responsable de Relaciones con el Mercado

INVAP S.A.U.